




MENDOZA  
GOBIERNO

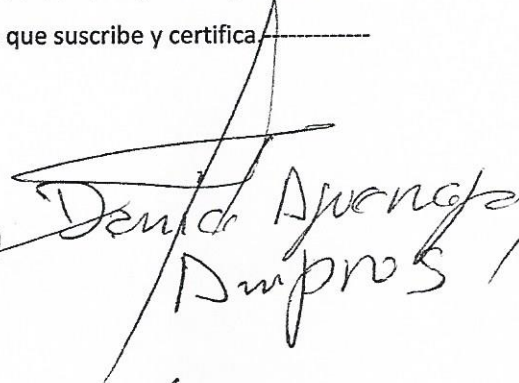
MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA  
Subsecretaría de Trabajo y Empleo

EE-2018-1316175-GDEMZA-DEYD#MGTYJ

En la ciudad de Mendoza, a los 21 días del mes de Junio de 2018, siendo las 10:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, ante el funcionario actuante Mediador: LUIS CAMPOS, por AMPROS: DANIEL AGUERREGARAY y PATRICIA URRUTIGOITY y por Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía: Subsecretaria de Administración SANDRA TENNERINI. Abierto el acto y cedida la palabra a la representación de AMPROS, expresa que: solicitamos la promoción automática de todo el régimen 27. Y el pago del ítem guardia al personal que cumple funciones en la barrera de Desaguadero, departamento de La Paz. Cedida la palabra a la representación de Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, expresa que: en la promoción automática el problema presentado se originó por un trámite extra exigido por Contaduría general de la Provincia, que ya se encontraría resuelto. Por lo tanto se abonará con el sueldo del mes de junio de 2018 y el retroactivo a enero a mayo 2018, por suplementaria en el mes de julio del 2018. Para la próxima promoción automática se habrían hechos todos los trámites necesarios para que la Contaduría no objete la promoción automática. Respecto al ítem guardia del personal de Desaguadero, se hará una reunión en el Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía el día 26 de junio de 2018, a las 11:00 hs., para aunar criterio en la información a suministrar sobre el cumplimiento horario de la guardia a efectos de poder liquidarlo. Con lo que se dio por finalizado, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica

  
Sandra Tennerini

  
LIC. PATRICIA E. URRUTIGOITY  
Pro Secretaria Gremial  
A. M. Pro. S.

  
CAMPOS LUIS DANIEL  
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO  
Y JUSTICIA